



Puno, 05 ABR. 2023

**OF. MULTIPLE N° 053 - 2023-GRP-DREP-UGEL/PUNO-AGP**

**SEÑORES** : Directores de las Instituciones Educativas:  
COMERCIAL 45 EMILIO ROMERO PADILLA  
GRAN UNIDAD ESCOLAR SAN CARLOS  
SANTA ROSA PUNO  
GLORIOSO SAN CARLOS  
MARIA AUXILIADORA



**ASUNTO** : COMUNICA PONER A DISPOSICIÓN SUS LOCALES PARA EL DESARROLLO  
PARA LA APLICACIÓN DE LAS PRUEBAS NACIONALES EN EL MARCO DE LA  
LEY DE REFOMA MAGISTERIAL.

**REFERENCIA** : OFICIO MULTIPLE N° 00005-2023-MINEDU/VMGP.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., para expresarles un cordial saludo a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local Puno y aprovechar la oportunidad para poner de su conocimiento que la DIED- MINEDU, ha verificado el cumplimiento de las condiciones de los locales para la aplicación de las Pruebas Nacionales correspondientes al Concurso Público de Ascenso en la Escala Magisterial para docentes de Educación Básica — 2022 y al Concurso Público de Acceso a Cargos Directivos y de Especialistas en Educación en las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada 2022-2023.

En ese sentido, solicitamos a su representada disponer la exclusividad de la IE, tanto para el simulacro que se realizará el 08 y 15 de julio de 2023 como para la aplicación de las Pruebas Nacionales que se realizarán los días 09 y 16 de julio de 2023.

Atentamente,



*David G. Coraño Mamani*  
DIRECTOR  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PUNO

UGEL PUNO

DGOM/DUGELP,  
RCC/FAGP  
Cc Arch